



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°034-2025

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día jueves veinticuatro de julio del dos mil veinticinco en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiarés”, a las catorce horas, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Lidieth Vega García	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	PUSC
Sr. Freddy Antonio Villalta Guadamuz	PSD
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

	Fracción	Distrito
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V

ALCALDE

Sr. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureén Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA a.i

Bach. Helen Acuña Casorla

COMISIONADA

Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
--------------------------------------	-----

AUSENTES

Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN	
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR	
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD	
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. David Aarón Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sra. Hazel Camacho Esquivel	PLN	Alegría VI
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde II	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Presidente Badilla Barrantes: Solicitó una alteración del orden del día para incluir dos puntos. El primero, un documento enviado por la alcaldía relacionado con el informe de ejecución y evaluación presupuestaria del primer semestre de 2025, el cual debe remitirse a la Comisión de Asuntos Hacendarios para su dictamen. El segundo, la inclusión de una moción presentada por la regidora Yoxana Stevenson Simpson, complementaria a la aprobada anteriormente, sobre los terrenos de la comunidad 6 de mayo, con el objetivo de brindar seguridad jurídica a sus habitantes. La solicitud fue sometida a votación y aprobada por unanimidad con siete votos a favor. -----

ACUERDO N°1904-24-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar el Orden del Día para incluir un documento de la administración y una moción presentada por la regidora Stevenson Simpson. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Vega García, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día se aprueba, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

- I.** Lectura y aprobación del orden del día.
- II.** Oración inicial.
- III.** Reconocimiento a don Ingermar Hedstrom.
- IV.** Presentación del Sr. Sergio Sánchez Paris, de La Universidad de Castilla-La Mancha (España).
- V.** Mociones.
- VI.** Correspondencia.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Reconocimiento a don Ingermar Hedstrom.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la compañera Karren Pierre por la oración inicial e indicó el paso al artículo tercero del orden del día, correspondiente al reconocimiento a don Ingermar Hedstrom. Acto seguido, cedió la palabra a la síndica del distrito de Pacuarito, quien coordina el homenaje dirigido tanto a don Ingermar como a su familia, presente en la sesión. -----

Síndica Miranda Jiménez: Dio la bienvenida a los miembros del Concejo Municipal, autoridades presentes, invitados especiales, funcionarios municipales y público en general. Recordó que el reconocimiento a don Ingermar Hedstrom fue acordado hace aproximadamente tres años, en mérito a su valiosa participación en la protección del territorio donde hoy se ubica el Parque Nacional Barbilla, declarado patrimonio de la humanidad. Informó que previo al homenaje, se realizaría una breve presentación sobre el territorio indígena Nairi Awari, seguido de danzas a cargo del Liceo Rural Nairi Awari y palabras de doña Marine Hedstrom, hija del homenajeado. --

Se deja constancia que el Liceo Nairi Awari hace una presentación folclórica para los presentes. -

Estudiante Osvaldo Martínez: Estudiante de quinto año y oriundo del territorio Nairi Awari, ofreció una breve presentación sobre el Liceo Rural Nairi Awari y su componente cultural. Indicó que el centro educativo fue fundado en 2020 y actualmente cuenta con 54 estudiantes, cinco docentes, seis materias académicas y dos talleres: uno de turismo rural, que incluye cocina, inglés y caminatas guiadas. Añadió que este es su último año en el liceo, si Dios lo permite. -----



Estudiante Osvaldo Martínez: Continuó su presentación mostrando un mapa con las áreas donde se ofrecen los servicios en el territorio. Explicó que la cultura Cabécar se fundamenta en una cosmovisión que considera a la naturaleza como un ser vivo y sagrado, en conexión con el ser humano. Destacó que esta relación debe mantenerse con respeto y reciprocidad, principios que rigen la vida en su comunidad. -----



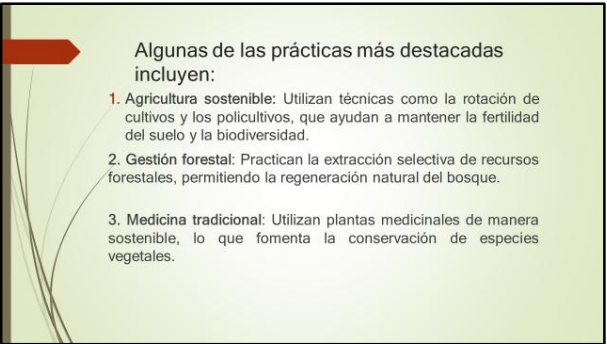
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



Estudiante Osvaldo Martínez: Destacó la importancia fundamental de la relación con la naturaleza dentro de la identidad cultural Cabécar, señalando que la tierra, los bosques y su protección son elementos esenciales. Mencionó que las prácticas culturales de su comunidad están orientadas a mantener una conexión con la naturaleza, promoviendo su protección de forma sostenible y fomentando un equilibrio ecológico. -----



Estudiante Osvaldo Martínez: Mencionó algunas prácticas culturales clave del pueblo Cabécar, como la agricultura sostenible, la gestión forestal orientada a la recuperación de áreas deforestadas y el uso de la medicina natural. Explicó que su cultura promueve una convivencia armónica con los recursos naturales, basada en el respeto y cuidado de los bosques, los cuales, a cambio, proveen lo necesario para la vida comunitaria. -----



Estudiante Osvaldo Martínez: Enfatizó que, para la cultura Cabécar, la tierra no es solo un recurso, sino un ente sagrado. Este valor ha sido preservado desde antes de la colonización hasta la actualidad. Añadió que, como parte de su legado cultural, se enseña a los niños la educación ambiental, destacando la importancia de proteger todos los recursos naturales presentes en los territorios. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Respeto por la tierra

■ Para la cultura la Tierra no es solo un recurso sino un ente sagrado que proporciona sustento y hogar esta relación genuina implica un manejo sostenible del entorno donde se Evita la explotación desmedida de los recursos naturales-

Educación ambiental

■ La Educación ambiental es esencial para la comunidad cabécar , se transmite conocimientos sobre la importancia de preservar el medio ambiente a través de tradiciones y enseñanzas intergeneracionales esto fomenta un sentido de identidad y responsabilidad hacia el cuidado del entorno

Estudiante Osvaldo Martínez: Señaló que actualmente enfrentan diversos desafíos y amenazas ambientales, como el deterioro del entorno y los efectos del cambio climático, los cuales se han intensificado en las últimas décadas. Comentó que, hace unos 30 años, las personas podían guiarse por las fases lunares para los cultivos, algo que ahora ya no es posible debido a las alteraciones climáticas. Destacó que estos fenómenos tienen un impacto global, afectando no solo a Costa Rica, sino también a los territorios indígenas y al mundo entero. -----

Desafíos actuales de la cultura cabécar

■ La cultura cabécar enfrenta múltiples desafíos que amenazan su existencia , desde externalidades ambientales hasta efectos del cambio climático que impactan sus practicas tradicionales, la preservación de su identidad cultural.

Impacto del cambio climático

El cambio climático afecta el ecosistema del cual dependen las comunidades Cabécar. Fenómenos como el aumento de temperaturas y patrones de lluvia irregulares reducen la producción agrícola y amenazan los recursos naturales.

Estudiante Osvaldo Martínez: En su conclusión, resaltó la importancia de implementar medidas de protección cultural para salvaguardar la identidad Cabécar. Señaló que la educación y el apoyo institucional son fundamentales para asegurar la transmisión del conocimiento y las prácticas tradicionales a las futuras generaciones. Destacó que los mayores valores de su cultura son los bosques, el idioma y su forma de vida. Finalizó con una reflexión: "Mirar con respeto la naturaleza significa proteger la vida de las presentes y futuras generaciones", subrayando que lo que se conserva hoy no es solo para quienes viven actualmente, sino para los más pequeños que vienen en camino. -----

Conclusión

Es imperativo implementar medidas de protección cultural para salvaguardar la identidad Cabécar. La educación y el apoyo institucional son cruciales para asegurar que las prácticas y conocimientos tradicionales se transmitan a las futuras generaciones.

Las prácticas culturales tradicionales de los Cabécar son esenciales para la conservación del medioambiente. La colaboración con otros actores permitirá preservar estos saberes ancestrales y proteger la naturaleza.

Mirar con respeto la naturaleza significa proteger la vida de las presentes y futuras generaciones.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Síndica Miranda Jiménez: Expresó su agradecimiento al Liceo Rural Nairi Awari por la presentación y el baile ofrecido durante la actividad. Asimismo, dio la bienvenida a doña Marine Hedstrom, destacando el agrado de contar con su presencia e invitándola a compartir unas palabras con el Concejo y los presentes. -----

Sra. Marine Hedstrom: Inició su intervención agradeciendo, en nombre de su familia, la invitación al acto y al Concejo Municipal, al alcalde, así como a todos los amigos y personas que han acompañado las luchas en la comunidad de Brisas de Pacuarito. Extendió un saludo especial a los vecinos del territorio Nairi Awari, a la administradora del Parque Nacional Barbilla, Diana Cordero, y a todos los presentes. Compartió fragmentos del extenso currículum de su padre, don Ingermar Hedstrom, destacando su trayectoria académica y su incansable trabajo por el medio ambiente. Nacido en Suecia en 1945, don Ingermar estudió teología, obtuvo una maestría en educación científica y un doctorado en zoología, con una disertación sobre la mosca de la guayaba. Esta investigación fue clave para encontrar métodos ecológicos que permitieran la exportación de mango en Costa Rica. Además, relató cómo su padre vivió más de 40 años entre Ecuador y Costa Rica, y ejerció como docente en diversas universidades nacionales e internacionales. Autor de 25 libros y más de 60 artículos científicos, uno de sus logros más significativos fue el hallazgo de una nueva especie de cangrejo en Barbilla. Don Ingermar recibió reconocimientos nacionales e internacionales, incluyendo el Premio Nacional de Conservación del Medio Ambiente de FECOM y un diploma de honor en la Universidad de Honduras. Sin embargo, Marine aseguró que el reconocimiento otorgado en esta ocasión es el que más lo enorgullece. Con especial emoción, habló del profundo vínculo de su padre con el Parque Nacional Barbilla, al que consideró como un retorno a las raíces humanas. Destacó el respeto de su padre por los pueblos originarios, especialmente los mayores Cabécares, cuya sabiduría para describir la selva tropical superaba incluso el lenguaje científico. Finalmente, recordó que la creación del parque fue el resultado de una lucha de más de diez años, impulsada por una red de apoyo local, nacional e internacional, incluyendo el gobierno sueco y la Fundación Nairí. Celebró el momento actual, destacando el compromiso de múltiples actores en la conservación ambiental y la colaboración activa con las comunidades cercanas al parque. -----

Síndica Miranda Jiménez: Anunció con entusiasmo la llegada al momento cumbre de la celebración y de la sesión del día, marcando así el punto más significativo del homenaje. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Atendiendo la solicitud del regidor Villalta Guadamuz, propuso dar un espacio para que los miembros de la familia de don Ingermar Hedstrom se presentaran antes del acto final. Sugirió, previo a la entrega del reconocimiento por parte del señor alcalde, pasarles el micrófono para que cada uno pudiera presentarse y así ser conocidos por todos los presentes. – Se deja constancia que la familia del señor Ingermar Hedstrom se presentan ante el Concejo Municipal. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le indico a la Sindica Miranda Jiménez que podía continuar con el reconocimiento al señor Ingermar Hedstrom. -----

Síndica Miranda Jiménez: Solicitó amablemente a don Ingermar y al señor alcalde que se acercaran al frente para proceder con la entrega del reconocimiento. -----

Alcalde Black Reid: Saludó cordialmente a todos los presentes, especialmente a los jóvenes del Liceo Rural Nairi Awari por su excelente presentación, así como a los docentes, a quienes reconoció con un aplauso. Dirigió un saludo respetuoso a los regidores, síndicos, la familia Hedstrom y a los invitados provenientes de Pococí. Manifestó el honor que representa para el gobierno local y el Concejo Municipal reconocer a personas que han aportado significativamente al cantón de Siquirres, en el corazón del Caribe. Recordó que el acuerdo para este reconocimiento fue aprobado hace aproximadamente tres años, en la administración anterior. Destacó los méritos académicos de don Ingermar Hedstrom, quien posee un doctorado (PhD) y diversas licenciaturas, resaltando su valiosa contribución al cantón. en representación de la Municipalidad de Siquirres y del Concejo Municipal, hizo entrega formal del reconocimiento a don Ingermar Hedstrom por su invaluable labor y liderazgo a inicios de los años 90, cuando impulsó la protección del área que hoy constituye el Parque Nacional Barbilla. Comentó con humor que en aquella época muchos de los presentes aún no habían nacido, resaltando así la trascendencia de ese esfuerzo pionero. Subrayó que Siquirres es un cantón privilegiado por su riqueza natural, al contar con costa, playa y un parque nacional, destacando que gracias al amor y compromiso de personas como don Ingermar con la naturaleza y la biodiversidad, el cantón alberga no solo un parque, sino a su juicio el mejor del país. Recalcó que esta protección beneficia no solo a la flora y fauna, sino también a las familias indígenas que habitan en el área protegida. El reconocimiento, fechado el 24 de julio de 2025, fue entregado con afecto y gratitud. Además, aprovechó el momento para destacar a una de las hijas de don Ingermar, señalando que ella ha seguido los pasos de su padre, lo cual fue



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

reconocido por el propio homenajeado. Aunque el reconocimiento oficial fue para don Ingermar, se ofreció también un gesto simbólico de aprecio para su hija, valorando la continuidad del legado familiar. Finalizó invitándola, si lo deseaba, a compartir unas palabras. -----

Sr. Ingermar Hedstrom: Inició su intervención con humildad, expresando que le faltaban las palabras para describir lo que sentía en ese momento. Con simpatía, comentó que su nombre suele ser complicado de pronunciar y que algunos amigos, en tono de broma, lo llaman “Ingeniero del mar” en lugar de Ingermar, lo que provocó sonrisas entre los presentes. -----

Sra. Marine Hedstrom: Informó que su padre, don Ingermar, había preparado un texto de agradecimiento que le solicitó leer en su nombre. Con voz emotiva, compartió sus palabras, en las que expresó profunda gratitud y humildad por el reconocimiento recibido. Don Ingermar señaló que este homenaje no solo enaltece su labor, sino que también representa el respaldo de quienes han compartido su camino. Reiteró su convicción de que “el pequeño país de Costa Rica sí puede” y agradeció de corazón, deseando muchos éxitos en las labores del Concejo. Como gesto final, manifestó su deseo de entregar una guía de campo a cada miembro del Concejo Municipal. -----

Se deja constancia que doña Marine Hedstrom hace entrega de una guía de campo a cada uno de los miembros del Concejo Municipal de Siquirres. -----

Sra. Marine Hedstrom: Agradeció a todos e indico que están muy orgullosos por estar aquí. ----

Síndica Miranda Jiménez: Cerró con palabras de agradecimiento dirigidas a sus compañeros del Concejo Municipal, tanto de la administración anterior como de la actual, por haber respaldado la moción que permitió realizar el homenaje a don Ingermar Hedstrom. Extendió bendiciones a todos los presentes y, en especial, a don Ingermar, deseándole salud para que continúe compartiendo sus enseñanzas. Reconoció también el sacrificio de su familia por las ausencias de su padre, las cuales señaló hoy se traducen en reconocimientos que deben llenarles de orgullo. Finalizó agradeciendo a todos y cedió la palabra al señor presidente.

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la señora síndica su participación y abrió un espacio para que los regidores que así lo desearan pudieran expresar unas palabras. Indicó que cada intervención tendría un tiempo máximo de dos minutos. Seguidamente, otorgó la palabra a la regidora Lidieth Vega, al regidor Villalta Guadamuz y al regidor Portillo Luna, cada uno con un espacio de hasta dos minutos para su mensaje. -----

Regidora Vega García: Ofreció un emotivo mensaje, saludando al alcalde, a sus compañeros del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Concejo, al público que seguía la sesión por redes sociales y a los invitados especiales. Expresó que, tanto a nivel personal como institucional, era un verdadero honor recibir a personas que, incluso viniendo del extranjero, han contribuido a resguardar la biodiversidad costarricense. Subrayó que este tipo de acciones deben ser vistas como un ejemplo a seguir, reconociendo también el legado de los pueblos indígenas, a quienes calificó como pioneros en la protección de la naturaleza. Señaló que esta labor continúa y que, afortunadamente, se cuenta con personas comprometidas con esta causa. Resaltó que cuidar la biodiversidad no se trata solo de admirar animales hermosos como mariposas o mapaches, sino de comprender que, al conservar la naturaleza, también se protege la vida de las futuras generaciones. Concluyó agradeciendo a todos los presentes, con una mención especial a Diana Cordero, por su labor en favor del medio ambiente. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Saludó cordialmente a los presentes, al alcalde, a sus compañeros del Concejo y a los síndicos. Reconoció con sinceridad que desconocía la historia de don Ingermar Hedstrom, pero agradeció al Concejo por no permitir que este importante legado cayera en el olvido. Destacó la importancia de quienes, en su momento, tomaron el acuerdo para realizar este reconocimiento, el cual finalmente se estaba materializando. Expresó su profundo agradecimiento al homenajeado por sus valiosos aportes al Parque Nacional Barbilla y, aunque mencionó no conocer a fondo toda la historia, afirmó que lo poco que ha escuchado le resulta sumamente interesante. Finalizó extendiendo su agradecimiento tanto a don Ingermar como a su familia, en nombre de todo el cantón de Siquirres. -----

Regidor Portillo Luna: Inició su intervención con un saludo afectuoso a la familia de don Ingermar Hedstrom, a quien llamó con simpatía “Ingeniero del Mar”. Reconoció que el homenaje otorgado se queda corto frente al inmenso valor del legado que deja. Conmovido, citó una conocida reflexión ambiental: “Solo cuando el último árbol esté cortado, el último río envenenado y el último pez atrapado, comprenderemos que no podemos comer dinero”, subrayando la importancia del mensaje que representa la vida y obra de don Ingermar. Resaltó que su legado trasciende los textos científicos y académicos que escribió; es un testimonio de vida que demuestra que, cuando las cosas se hacen con amor y vocación, se pueden lograr grandes transformaciones. Comparó su contribución con la de muchos hombres valiosos que han construido Costa Rica. Finalizó deseando bendiciones para don Ingermar, su familia y el cantón de Siquirres, e hizo un llamado firme a no



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

bajar la guardia en la defensa del medio ambiente y la biodiversidad. Recordó que el Parque Nacional Barbilla alberga más de 68 especies endémicas, y que como Concejo Municipal tienen el deber de alzar la voz para invitar al mundo a conocer y proteger esa riqueza natural. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la participación del regidor Portillo Luna y tomó un momento para reconocer a quienes hicieron posible el homenaje. Dirigió un agradecimiento especial a la síndica del distrito de Pacuarito, recordando que el acuerdo para realizar este reconocimiento fue aprobado hace aproximadamente tres años, durante la legislatura anterior. Señaló que, de aquella administración, solo continúan en funciones la regidora Yoxana Stevenson Simpson quien no pudo asistir por motivos laborales en Guanacaste, el actual alcalde, quien en ese entonces presidía el Concejo, y él mismo, junto con las regidoras Marjorie y Lidieth, quienes en ese periodo eran suplentes. Dirigiéndose a don Ingermar, a quien se refirió afectuosamente como "el hombre del mar", le expresó un profundo agradecimiento por su legado de vida y su contribución al bienestar colectivo. Reconoció también el sacrificio de su familia por el tiempo que no pudieron compartir con él, comprendiendo que en ocasiones ese compromiso con la comunidad trae consigo ausencias difíciles. Agradeció además a la traductora presente, exalumna de la escuela de Las Brisas de Pacuarito, por su valiosa labor. Destacó que para Siquirres es un verdadero honor contar con la presencia de don Ingermar, y aunque el reconocimiento pueda parecer pequeño frente a su trayectoria, fue entregado con todo el cariño y gratitud posibles. Finalmente, mencionó que don Ingermar se encuentra celebrando su cumpleaños o está próximo a hacerlo y, aunque no tenía clara la fecha exacta, anunció que se tenía preparada una pequeña sorpresa para endulzar la tarde. Antes de pasar a un receso, cedió la palabra al alcalde Randal Black Reid para dar cierre oficial al acto. -----

Alcalde Black Reid: Expresó su agradecimiento a la familia de don Ingermar por haber permitido que él dedicara tanto de su vida y tiempo al cantón de Siquirres. Señaló que ese sacrificio familiar ahora se ve recompensado con el reconocimiento público y sincero de toda la comunidad. Destacó la importancia de homenajear a quienes verdaderamente han dejado una huella tangible en el desarrollo del cantón, y subrayó que no todos los nombramientos o solicitudes que llegan al Concejo Municipal cuentan con el respaldo de una trayectoria sólida. En este caso, dijo, la vida y obra de don Ingermar Hedstrom hablan por sí solas: un legado visible, concreto y ampliamente valorado por la comunidad. Enfatizó que el gobierno local tiene la obligación de rendir homenaje



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

a quienes han aportado significativamente al bienestar del cantón y consideró que, con este acto, el Concejo se ha colocado una “flor en el ojal”, al reconocer a una persona con méritos verdaderos y verificables. Finalmente, reiteró que gracias al trabajo de don Ingermar, su familia y las comunidades involucradas, hoy Siquirres puede enorgullecerse de contar con el mejor parque nacional del país, enclavado en el Corazón del Caribe. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al señor alcalde e indico que dará un receso por hasta 15 minutos. -----

Se deja constancia que el presidente Badilla Barrantes da un receso hasta por 15 minutos, pasado el tiempo se reanuda la sesión. -----

Sr. Ingermar Hedstrom: Cerró su intervención con un emotivo agradecimiento, expresando con humildad que no encontraba palabras suficientes para mostrar su gratitud. Señaló que su nombre había sido mencionado en demasía y, con profunda emoción, dio las gracias a quienes consideró “amigos de su alma”. -----

ARTÍCULO IV

Presentación del Sr. Sergio Sánchez Paris, de La Universidad de Castilla-La Mancha (España). --

Presidente Badilla Barrantes: Expresó su agradecimiento a Ingermar Hedstrom y su familia por su presencia y participación, destacando su voz con afecto. Posteriormente, reanudó formalmente la sesión y anunció el inicio del artículo IV de la agenda, correspondiente a la presentación del señor Sergio Sánchez París, representante de la Universidad Castilla de la Mancha, quien abordaría un tema de relevancia para las comunidades indígenas. Cedió la palabra y el auditorio al expositor.

Sr. Sergio Sánchez Paris: Como representante de la Universidad Castilla de la Mancha, inició su intervención agradeciendo la invitación, en especial a su amiga Marjorie, así como a don Mario, quien lo acompañó como chofer y asesor, y a sus compañeras de Pococí. Extendió su saludo a colegas europeos presentes, destacando el valor del reencuentro con raíces comunes, particularmente con Costa Rica, y criticó que España no haya fortalecido sus lazos con pueblos hermanos latinoamericanos desde su transición democrática en 1978. Explicó que desde hace tres años trabaja en la defensa de los derechos de personas indígenas con discapacidad, tema que también desarrolla en su tesis doctoral, centrada en el derecho a la discapacidad como disciplina autónoma dentro del ámbito jurídico. Anunció la próxima publicación de una monografía de aproximadamente 200 páginas sobre el tema, en colaboración con integrantes del Poder Judicial



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 costarricense, la Asamblea Legislativa y académicos de la Universidad de Costa Rica. La obra,
2 que se publicará en octubre bajo la editorial española Colex, será de acceso libre y gratuito, y
3 tendrá una versión en audiolibro para personas con discapacidad visual, dificultades de aprendizaje
4 o que no tuvieron acceso a la alfabetización. El trabajo analiza, desde una perspectiva
5 interseccional, la pobreza extrema en el Caribe costarricense, especialmente en comunidades
6 indígenas y afrodescendientes, subrayando la necesidad de construir una sociedad más accesible e
7 inclusiva para todos los sectores vulnerables. Continuó su exposición destacando su labor en el
8 desarrollo de clínicas jurídicas, metodología con la cual conoció a la síndica Marjorie. Explicó que
9 estas clínicas, surgidas a inicios del siglo XX en Estados Unidos y consolidadas en Europa a partir
10 del siglo XXI, permiten aplicar conocimientos jurídicos a casos reales, en contraste con la
11 enseñanza tradicional que se basa en simulaciones o resoluciones judiciales preexistentes. Desde
12 su rol como coordinador de la clínica jurídica en su universidad, Sergio impulsó junto a Marjorie,
13 don Mario y la Cruz Roja una oficina de garantías e inclusión en Talamanca, dirigida a la población
14 Bribri. El objetivo fue capacitar en derechos humanos y establecer un modelo replicable de
15 atención jurídica para regiones vulnerables. Enfatizó que el derecho a la discapacidad tiene un
16 enfoque universal, sustentado en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con
17 Discapacidad de 2006, lo que permite su enseñanza en diversos países sin perder vigencia. No
18 obstante, señaló que, dentro de la población con discapacidad, los pueblos indígenas y
19 afrodescendientes enfrentan condiciones de vulnerabilidad agravadas por desigualdades
20 estructurales y la histórica negación de sus derechos. Las clínicas jurídicas, dijo, surgen como una
21 respuesta solidaria a esa deuda social, ofreciendo asistencia jurídica y técnica gratuita a
22 poblaciones excluidas, mediante el trabajo coordinado de estudiantes y docentes comprometidos
23 con la defensa y promoción de los derechos humanos. Compartió su experiencia reciente en un
24 territorio indígena, donde dialogó con jóvenes sobre derechos humanos. Al preguntarles si habían
25 recibido formación en derecho, estos respondieron negativamente, lo que le llevó a reflexionar
26 sobre la ausencia de esta enseñanza básica en los sistemas educativos. Destacó que conocer los
27 propios derechos desde temprana edad permite a las personas exigir lo que les corresponde y
28 enfrentar a líderes que atentan contra las libertades ciudadanas. Subrayó que, aunque las clínicas
29 jurídicas no sustituyen una carrera en derecho, sí capacitan a las poblaciones más vulnerables para
30 identificar violaciones a derechos fundamentales. Criticó la tendencia actual de enfocarse en temas



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

jurídicos sofisticados como los neuroderechos o la inteligencia artificial, mientras millones de personas aún carecen de acceso a derechos esenciales como el agua, la vivienda o la alimentación. Asimismo, cuestionó la clasificación de los derechos en generaciones, ya que fomenta una jerarquía perjudicial entre ellos y entre ciudadanos. Reafirmó que todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos, sin distinción. Además, hizo un recorrido histórico sobre la exclusión de las personas con discapacidad, desde la Antigua Grecia y Roma hasta la Segunda Guerra Mundial y el modelo médico-rehabilitador que prevaleció incluso en la Constitución Española hasta 2024, a pesar de haber sido redactada en un contexto democrático desde 1978. expresó su compromiso de trabajar por las poblaciones más vulnerables, en especial por las personas con discapacidad, ámbito en el que centra su labor. Agradeció sinceramente la invitación recibida y manifestó estar en deuda con la comunidad por la cálida acogida. Recordó que prometió a Marjorie conocer la población Bribri y, aunque no cuenta con recursos económicos propios, afirmó que siempre cumple su palabra. Reconoció que, si bien los investigadores no suelen disponer de mucho financiamiento, este proyecto ha contado con el respaldo de la Universidad de Castilla-La Mancha mediante una iniciativa de cooperación para el desarrollo y responsabilidad social. Gracias a ese apoyo, se han podido impulsar actividades significativas como la monografía sobre discapacidad, talleres formativos y artículos científicos. Informó que desde el 18 de julio de 2025 se han venido realizando capacitaciones y que, para octubre, se habrán llevado a cabo cerca de 30 talleres, tanto presenciales como virtuales, en beneficio de las comunidades atendidas. Cerró su intervención poniéndose a disposición para responder preguntas o inquietudes, y reiteró su agradecimiento. -----

Presidente Badilla Barrantes: Abre un espacio de participación para que cada miembro del Concejo, síndicos y síndicas formulen preguntas o comentarios a don Sergio Sánchez París, invitado para presentar el proyecto de clínicas jurídicas enfocadas en la defensa de los derechos de las personas indígenas con discapacidad en la región de Limón. Cada interventor dispondrá de dos minutos para sus preguntas, y don Sergio tendrá un tiempo similar para responder, conforme al reglamento de sesiones. Se reconoce la importancia del proyecto para atender a las poblaciones indígenas con discapacidad de los cuatro cantones de Limón con presencia indígena: Siquirres, Matina, Limón Central y Talamanca, en especial para resguardar los derechos vulnerados de estos sectores. El regidor Álvaro Alejandro Portillo Luna será el primero en intervenir. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidor Portillo Luna: Agradeció la exposición y consultó sobre el uso de los términos discapacidad intelectual y discapacidad psicosocial, señalando que las clínicas jurídicas permitirían estudiar la vulneración de derechos de los pueblos originarios en estas áreas. Destacó su experiencia personal como regidor, al haber presentado un recurso de amparo contra el plan regulador de Siquirres por falta de consulta a pueblos indígenas, recurso que ha recibido respaldo parcial de la Sala Constitucional y que ha derivado en una acción de inconstitucionalidad en proceso. Resaltó la importancia de esta propuesta como un avance histórico para visibilizar y validar los derechos de las comunidades indígenas, especialmente en temas de participación en decisiones territoriales. Finalmente, se comprometió a apoyar el proyecto desde su condición de estudiante de derecho y a colaborar en el análisis del caso en curso. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció al regidor Portillo Luna y le consulto a don Sergio si se quería referirse a lo planteado por el regidor. -----

Sr. Sergio Sánchez Paris: Con tono humorístico, comentó que como buen español tiende a olvidar cosas, y compartió que actualmente realiza una pasantía en la Sala Constitucional de Costa Rica. Explicó que, a diferencia del sistema español, el amparo costarricense es más directo y accesible, lo que facilita la defensa de derechos sin pasar primero por la jurisdicción ordinaria. Se mostró disponible para aclarar dudas del Concejo Municipal y destacó la histórica vulneración de derechos de la población indígena con discapacidad. Además, adelantó que en 2026 lanzará una nueva monografía que evaluará el vigésimo aniversario de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, analizando su aplicación y resultados en Costa Rica, país donde esta convención tiene rango constitucional, a diferencia de España. Finalizó invitando a plantear más preguntas si las hubiera. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra a la regidora Hurtado Rodríguez para que se exprese durante dos minutos. Antes de que intervenga Hurtado Rodríguez, se le otorgó la palabra al alcalde para que responda al tema planteado por el regidor Portillo Luna, con un tiempo máximo de tres minutos. -----

Alcalde Black Reid: Agradeció al regidor Portillo Luna por permitirle aclarar el tema relacionado con el Plan Regulador. Explicó que dicho instrumento no tiene injerencia sobre territorios indígenas, ya que estos se rigen por una legislación específica que prevalece sobre otras normativas. Indicó que, por esta razón, el plan aprobado recientemente en el cantón de Siquirres



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

no afecta a las comunidades indígenas, y por tanto, no era necesaria su consulta en este proceso.

Finalizó reiterando que, si una norma no afecta directamente, no implica exclusión. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra a la Regidora Hurtado Rodríguez hasta por 2 minutos. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradeció la exposición de don Sergio y destacó la importancia del tema tratado sobre las clínicas jurídicas. Consultó si, como resultado de la investigación realizada con enfoque en poblaciones afrodescendientes, indígenas y personas adultas mayores, el cantón contará en el futuro con un espacio físico donde estas personas puedan recibir orientación sobre sus derechos, los cuales han sido vulnerados en distintos contextos. Finalizó felicitando a los organizadores y participantes de la actividad, reconociendo la relevancia del tema abordado. –

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a la regidora Hurtado Rodríguez y le cedió la palabra a Don Sergio por 2 minutos. -----

Sr. Sergio Sánchez Paris: Afirmó que el objetivo de su trabajo es garantizar que el conocimiento sobre derechos de las personas con discapacidad llegue a todo el país. Por eso, la monografía que publicará en octubre será de acceso libre y gratuito, tanto en formato digital como en audiolibro, para asegurar la accesibilidad económica y sensorial. Señaló que enviarían el material a autoridades locales para su distribución a la población. Respecto a la clínica jurídica, explicó que ya se ha iniciado informalmente con apoyo de colegas desde España, quienes están dispuestos a brindar formación en derechos humanos de forma gratuita. Sin embargo, para consolidar el proyecto, es necesario contar con un mínimo de financiamiento público que permita establecer una infraestructura física y virtual accesible. -----

Presidente Badilla Barrantes: Le cedió la palabra al regidor Villalta Guadamuz, hasta por 2 minutos. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Expresó su preocupación por la profunda pobreza que afecta al cantón, especialmente en las comunidades indígenas y en las personas con discapacidad, quienes enfrentan una situación aún más crítica. Destacó la importancia de órganos locales como la COMUDAM y manifestó su esperanza en que puedan ser útiles para atender estas problemáticas. También señaló la necesidad de mejorar el acceso a servicios como la asesoría jurídica para personas con discapacidad, ya que iniciativas anteriores no han tenido el impacto esperado. Finalmente, instó al Concejo, a la COMUDAM y a la comunidad a seguir luchando en esta causa,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 subrayando la urgencia y gravedad del problema. -----

2 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció al regidor Villalta Guadamuz por su intervención y le
3 ofreció a don Sergio un espacio de dos minutos para responder al comentario realizado por don
4 Freddy. -----

5 **Sr. Sergio Sánchez Paris:** Informó que compartirá toda la información disponible sobre el
6 proyecto, la cual se encuentra publicada mayoritariamente en la base de datos científica Dialnet.
7 Indicó que allí tiene varios artículos sobre el papel de la clínica jurídica, basados en la experiencia
8 en Castilla-La Mancha, que pueden servir como guía. También mencionó su participación en la
9 Cátedra Discapacidad y en la red internacional Discapacidad América, que ya tiene presencia en
10 Costa Rica y promueve estos contenidos. Finalmente, ofreció su apoyo para continuar impulsando
11 el proyecto, dejando abierta la comunicación a través del contacto de Marjorie. -----

12 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la participación y, al no haber más preguntas, concedió
13 la palabra por un máximo de dos minutos a la señora Kembly Mora Rodríguez, encargada de la
14 Oficina para la Discapacidad y el Adulto Mayor de la Municipalidad de Pococí. -----

15 **Sra. Kembly Mora Rodríguez:** Encargada de la Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor de la
16 Municipalidad de Pococí, explicó que estas oficinas cumplen un papel fundamental como gestoras
17 de recursos y programas en beneficio de estas poblaciones. Destacó que el perfil profesional de
18 quienes lideran estas áreas es clave para su impacto, y compartió su experiencia como abogada,
19 desde la cual ha impulsado programas con enfoque jurídico. Señaló la importancia de establecer
20 alianzas con universidades e instituciones públicas, como las propuestas por Sergio, para mejorar
21 el acceso a la justicia, especialmente para personas con discapacidad y adultos mayores, quienes
22 han sido históricamente excluidos por razones económicas o de desconocimiento. -----

23 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradeció la participación de Kembly Mora Rodríguez,
24 destacando su rol como presidenta de Feidescán del Caribe, una federación que agrupa a 11
25 asociaciones de personas con discapacidad en Guácimo, Pococí y Sarapiquí. Además, reconoció
26 su valioso aporte como asesora en la red de comisiones municipales de accesibilidad y
27 discapacidad de la región Huetar Caribe. Agradeció también a Sergio por su intervención y señaló
28 el compromiso de la municipalidad, tanto del Concejo como de la administración, de trabajar en
29 conjunto para fortalecer iniciativas en estos territorios. Finalmente, anunció el cierre de las
30 participaciones con doña Marjorie Miranda Jiménez. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Síndica Miranda Jiménez: Agradeció al presidente por cederle la palabra y reconoció el compromiso de Sergio por cumplir su promesa de participar en el proyecto. Destacó su agradecimiento por haber sido incluida en esta iniciativa y explicó que presentó un informe sobre la gira realizada a Talamanca, donde visitaron Bribri. Allí, la Asociación Indígena Aditibri acogió el proyecto y ofreció sus instalaciones para implementarlo, mostrando disposición inmediata para colaborar en su ejecución. También mencionó la visita al territorio Nairi Awari para dar a conocer la propuesta. Sin embargo, señaló que la principal limitación para concretarlo es la falta de recursos, aunque expresó esperanza en que este plan piloto pueda realizarse en Bribri y luego replicarse en otros territorios indígenas del país. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció nuevamente a don Sergio por su participación y, con tono cordial, comentó la inusual reserva de don Mario y de Maureen durante la sesión. Finalmente, concedió un minuto a don Mario para que ofreciera unas palabras de cierre. -----

Sr. Mario: Destacó la alarmante realidad de la provincia de Limón, donde viven aproximadamente 100,000 personas con discapacidad, de las cuales 5,400 son indígenas, subrayando la gravedad de esta cifra en relación con el tamaño de la población. Señaló que la combinación entre pobreza y discapacidad forma un “binomio perverso”, ya que una intensifica a la otra. Además, denunció que tanto la población indígena como la afrodescendiente han sido históricamente invisibilizadas en los programas estatales. Valoró la idea de que las municipalidades se conviertan en espacios accesibles y resolutivos para todas las personas, y expresó su orgullo por la Municipalidad de Siquirres, a la que considera un ejemplo nacional. Finalmente, manifestó su deseo de que algún día el cantón adopte un lema que refleje su respeto por los derechos de todos los habitantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a don Mario, y le cedió a don Sergio un minuto para el cierre. -----

Sr. Sergio Sánchez Paris: Expresó su agradecimiento sincero por el apoyo y la colaboración que ha recibido, y reiteró su disposición para seguir contribuyendo con el proyecto. Informó que compartirá sus datos de contacto, incluyendo correo electrónico y número de teléfono, para atender cualquier consulta o brindar apoyo en lo que esté a su alcance. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció a don Sergio Sánchez y dio un receso por 5 minutos para la despedida. -----

Se deja constancia que el presidente Badilla Barrantes, dio un receso por cinco minutos para la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

despedida, pasado el tiempo se reanudo la sesión. -----

ARTÍCULO V

Mociones.

1.-Se conoce moción número 09-2025 que suscribe la Regidora Propietaria Yoxana Stevenson Simpson, que textualmente cita:

22 de julio de 2025.

MOCIÓN N° 09-2025

Presentada por la Regidora Propietaria: Yoxana Stevenson Simpson.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Municipalidad de Siquirres es una entidad pública responsable de promover el bienestar y desarrollo del cantón de Siquirres.

SEGUNDO: Que el artículo 27 del Código Municipal menciona cuales serán facultades de los Regidores, específicamente en su inciso b menciona como una de sus facultades formular mociones y proposiciones.

TERCERO: Que el distrito de Siquirres es uno de los siete distritos del cantón de Siquirres, ubicado en la provincia de Limón, y reviste gran importancia estratégica para el país, con una población de 29 644 habitantes, En este distrito se encuentran la mayor concentración demográfica del cantón y una de las mayores de la provincia.

CUARTO: Que la Municipalidad de Siquirres es propietaria de la finca matrícula número 11977-000, inscrita en el Registro Inmobiliario y ubicada en el distrito de Siquirres, conforme al plano catastrado número L-0961098-1991. Esta finca ha sido objeto de segregaciones realizadas con fines sociales en beneficio de los habitantes de la zona.

QUINTO: Que la propiedad antes descrita ha sido ocupada por diversas familias que, durante más de treinta años, han habitado de forma continua y pacífica terrenos de dominio municipal, consolidando en ese tiempo un núcleo poblacional estable, con viviendas de carácter familiar y fuertes vínculos comunitarios. Esta situación refleja un claro arraigo social y una necesidad habitacional legítima, que debe ser atendida desde un enfoque de ordenamiento territorial, inclusión social y justicia distributiva.

SEXTO: Que en atención al arraigo de estas familias y al principio de función social de la propiedad, la Municipalidad de Siquirres ha identificado la necesidad de avanzar en la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

regularización de la tenencia de la tierra, mediante un proceso que garantice seguridad jurídica y permita a estas personas acceder a condiciones dignas de vivienda.

SÉTIMO: Que el segundo párrafo del artículo 71 del Código Municipal dispone expresamente que “las donaciones de cualquier tipo de recursos o bienes inmuebles, así como la extensión de garantías a favor de otras personas, solo serán posibles cuando las autorice, expresamente, una ley especial”. En ese sentido, la Municipalidad no está legalmente facultada para realizar donaciones directas de terrenos a particulares sin el respaldo de una ley emitida por la Asamblea Legislativa.

OCTAVO: Que, por lo anterior, y en cumplimiento del marco jurídico vigente, se estima procedente se impulse, ante la Asamblea Legislativa, la aprobación de un proyecto de ley, que autorice a la Municipalidad de Siquirres a donar, a título gratuito, los terrenos municipales ocupados por la comunidad de Seis De Mayo a favor de sus actuales ocupantes, como medida de justicia social, desarrollo local y legalización ordenada del uso de la tierra.

POR TANTO:

Solicito al Honorable Concejo Municipal de Siquirres, en mi condición de regidora propietaria, que se acuerde instruir a la Administración Municipal para que proceda con la elaboración del proyecto de ley correspondiente, mediante el cual se autorice a la Municipalidad de Siquirres a donar, a título gratuito, los terrenos de su propiedad ubicados en la comunidad de Seis De Mayo, distrito primero de Siquirres, cantón de Siquirres, provincia de Limón, inscritos bajo la matrícula inmobiliaria número 11977-000, a favor de las personas que los han habitado de forma continua y pacífica por más de treinta años.

Asimismo, solicito que se autorice al señor alcalde municipal, Randal Black Reid, quien legalmente ostenta el cargo de Alcaldía Municipal, para que remita dicho proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa de la República, con el fin de gestionar su correspondiente trámite y aprobación.

Que se dispense de trámite de comisión y sea un acuerdo en firme.

Firma la moción:

YOXANA STEVENSON SIMPSON



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Badilla Barrantes: Explicó que la moción presentada sigue la misma línea que la relacionada con el sector Las Nubes de Florida, aprobada en la sesión anterior. Aunque la proponente no estaba presente para defenderla, se recordó que ya había sido escuchada previamente. Se procedió a la votación, resultando aprobada la moción y su firmeza con siete votos a favor y ninguno en contra. -----

ACUERDO N°1905-24-07-2025

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la Moción N°009-2025 presentada por la Regidora Propietaria Yoxana Stevenson Simpson, por lo tanto el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Instruir a la Administración Municipal para que proceda con la elaboración del proyecto de ley correspondiente, mediante el cual se autorice a la Municipalidad de Siquirres a donar, a título gratuito, los terrenos de su propiedad ubicados en la comunidad de Seis De Mayo, distrito primero de Siquirres, cantón de Siquirres, provincia de Limón, inscritos bajo la matrícula inmobiliaria número 11977-000, a favor de las personas que los han habitado de forma continua y pacífica por más de treinta años. Asimismo, se autoriza al señor alcalde municipal, Randal Black Reid, quien legalmente ostenta el cargo de Alcaldía Municipal, para que remita dicho proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa de la República, con el fin de gestionar su correspondiente trámite y aprobación. Se dispensa de trámite de Comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Vega García, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO VI

Correspondencia.

1.-Oficio número DA-534-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en la que remite informe sobre los resultados de la ejecución y la evaluación presupuestaria del primer semestre del 2025 y sus respectivos anexos para su discusión y aprobación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Indicó que la documentación en cuestión aún no ha sido recibida por los miembros del Concejo Municipal. Por ello, propuso un acuerdo para que la secretaria la remita de inmediato a los seis regidores (excepto él, que ya la posee) y a la Comisión de Hacienda y Presupuestos. Asimismo, convocó a dicha comisión a sesión el lunes 28 a las 3:00 p.m., con el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

fin de revisar el informe, que contiene 14 anexos, y elaborar el dictamen correspondiente, el cual será presentado al Concejo el martes 29. El acuerdo fue aprobado en firme con siete votos a favor y ninguno en contra. -----

ACUERDO N°1906-24-07-2025

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-534-2025 que suscribe el Sr. Randal Black Reid/Alcalde Municipal de Siquirres a la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios y a los regidores propietarios. Asimismo, se convoca a dicha comisión a sesión para el lunes 28 de julio a las 3:00 p.m., con el propósito de revisar el informe y elaborar el dictamen respectivo, el cual será presentado en la sesión ordinaria del martes 29 de julio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN**

FIRME. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Vega García, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Siendo las dieciséis horas con veintiséis minutos, el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. -----

MSc. Freddy Badilla Barrantes
Presidente

Bach. Helen Acuña Casorla
Secretaria a.i, Concejo Municipal

*****UL*****